



DECRETO N° 2848 /

LAJA, 28 septiembre de 2011

VISTOS:

- 1.- Correo electrónico de fecha 20/09/2011 de la Srta. Valentina Hermosilla Méndez, Encargada Gobierno en Terreno, Gobernación Provincial de Bio Bio, donde señala programación y Servicios públicos invitados a la comuna.
- 2.- Programa Municipal denominado "Gobierno en Terreno".
- 2.- Sesión de Concejo N° 47 de fecha 01.12.2010, Acuerdo N° 170 que aprueba el Presupuesto Municipal 2011.
- 3.- D.A. N° 3682 de fecha 01.12.2010 que aprueba Presupuesto Municipal año 2011.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de recibir en la comuna al Gobierno en Terreno para que los vecinos y vecinas puedan realizar consultas y trámites con los distintos servicios públicos.

RESUELVO:

- 1.- **APRUÉBESE** programa municipal denominado "Gobierno en Terreno"
- 2.- **REALÍCESE** compra según órdenes de pedido del Sr. Alcalde de los elementos requeridos para la atención que se brindará a los invitados e impútese el gasto emanado del presente decreto a la cuenta 22.12.003 Gastos de Representación del Sr. Alcalde.
- 3.- **CANCÉLESE**, a través del Departamento de Administración y Finanzas las correspondientes adquisiciones y pago previa presentación de las respectivas boletas y/o facturas visadas por el Sr. Alcalde.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE



MARA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VFT/KSM/ksm *28/09/11

DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control
- Relaciones Públicas
- Archivo/



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

Programa Comunal "Gobierno en Terreno"

FUNDAMENTACIÓN:

La Gobernación Provincial de Bio Bio, como parte de su programación realizará el día viernes 30 de septiembre una visita a la comuna, en la que participaran diferentes Servicios Públicos, para que los vecinos de la comuna puedan realizar consultas y trámites. Entre los servicios más destacados están: SERVIU, Autoridad Sanitaria con desparasitación de perros gratuita, Servicio de Salud con atención clínica móvil, SII con timbraje de boletas, Registro Civil, Inspección del Trabajo Sercotec, entre otros.

OBJETIVOS Y METAS:

- Que los vecinos y vecinas de la comuna puedan realizar consultas y trámites propios de cada servicio público, sin que para ello tengan que viajar a la ciudad de Los Ángeles.
- Dar atención a las autoridades y comitiva.

DESCRIPCIÓN:

- Fecha: Viernes 30 de Septiembre 2011.
- Inicio: 11:00 horas.
- Termino: 14:00 horas.
- Lugar: Plaza de Armas de la Comuna.
- Almuerzo: 14:30 horas.

ACTIVIDADES:

- Coordinar con Gobernación Provincial la visita de los diferentes Servicios Públicos a la comuna.
- Realizar difusión de la actividad a la comunidad.
- Efectuar órdenes de pedido del Sr. Alcalde para dar atención a las autoridades y comitiva.
- El Encargado de Adquisiciones efectuará cotizaciones y comprará los elementos requeridos tales como: Almuerzos, servicio de amplificación, tortas, jugos, bebidas, café, azúcar, vasos desechables entre otros.

RECURSOS FINANCIEROS:

Presupuesto Municipal, 2011, cuenta 22.12.003 Gastos de Representación señor Alcalde.


ARINA SEPÚLVEDA MORA
JEFE DE GABINETE

Laja, Septiembre 2011